



## **SERVICIOS DE COBRANZA DE CHEQUES SOLICITUD INICIAL PARA OBTENER LICENCIA**

### **Requisitos para obtener una licencia:**

A no ser que se determine que un establecimiento comercial esté exento de obtener licencia, acorde con los estatutos y normativas de Oregón, ORS 697.502 y OAR 441-755-0110 respectivamente, una persona no podrá efectuar, publicar, o aparentar que un establecimiento ofrece servicios de cobranza de cheques.

### **Información general acerca de los límites de cargos y requerimiento de recibo**

Cargos máximos permitidos en base a los estatutos ORS 697.520

- Dos (2) por ciento del monto del cheque, emitido por una entidad gubernamental de Oregón, tales como reembolsos de impuestos tributarios, pago de sueldo de una agencia federal, estatal, municipal o condal, con la presentación de una identificación sin caducar, válida y con fotografía.
- Tres (3) por ciento del monto del cheque, o \$5 dólares, cualquiera sea la cantidad mayor, si el portador cobra un cheque de cualquier entidad gubernamental localizada fuera del estado de Oregón, con la presentación de una identificación válida y sin caducar.
- Diez (10) por ciento del monto del cheque, o \$5 dólares, cualquiera sea la cantidad mayor, por otro tipo de cheques, incluyendo aquellos emitidos por compañías de seguros, giros postales (money orders), o cheques personales.
- En ningún caso un establecimiento podrá cobrar más de \$100 dólares por cada cheque.
- La ley de Oregón requiere que cada establecimiento comercial debe fijar la licencia y los cargos por cambiar cheques en un lugar visible a los clientes.

La página 5 de la solicitud incluye el límite de los cargos permitidos en Oregón.

### **Información que debe incluir un recibo**

Un establecimiento que tiene licencia debe proveer a cada cliente un recibo con la siguiente información:

- El nombre del negocio de cobranza de cheques
- Fecha de la transacción
- Cantidad o monto del cheque
- Cargos por el cobro del cheque

**Las solicitudes incompletas se considerarán abandonadas si no se recibe la información pendiente a partir de los 30 días después de la notificación inicial de la falta de la información requerida. Las cuotas que se reciben para obtener la licencia no son reembolsables. (Véase Normativas OAR 441-755-0120 – Disponible sólo en inglés)**

**Renovación bienal de licencias:** El costo para renovar una licencia es de \$150 dólares y tendrá vigencia de dos años calendario. El formulario de renovación se enviará por correo postal, aproximadamente cuatro semanas antes de la fecha de renovación.

**Reporte anual – Fecha de vencimiento, 1° de abril:** El reporte anual se debe recibir no más tarde del 1° de abril. El reporte debe incluir el número de cheques, el monto total de los cheques y el total de cargos cobrados para hacer efectivo los cheques durante el año. La fecha de vencimiento del reporte debe incluir todos los cobros de cheques efectuados durante el año anterior. Usted puede obtener en línea el formulario para enviar su reporte visitando [www.dfr.Oregon.gov](http://www.dfr.Oregon.gov). **Es su responsabilidad el enviar el reporte anual requerido.**

Estatutos y normativas – Disponibles sólo en inglés: Oregon Revised Statutes 697.500 – 697-555 y Oregon Administrative Rules 441-755-0120.

Si tiene preguntas, llame al 503-378-4140.

Información adicional disponible en el sitio web: <https://dfr.oregon.gov/business/licensing/financiam/Pages/check-cashing-business.aspx>



**Oregon Department of Consumer and Business**

**Services Division of Financial Regulation**

350 Winter St. NE, Rm. 410, Salem, Oregon 97301-3881

Mailing address: P.O. Box 14480, Salem, OR 97309-0405

503-947-7300 • Fax: 503-947-7862

dfr.ndp.licensing@dcbs.oregon.gov

dfr.oregon.gov



**SERVICIOS DE COBRANZA DE CHEQUES  
SOLICITUD INICIAL PARA OBTENER LICENCIA**

Solicitud para establecimientos y negocios que no tienen al presente una licencia de Finanzas para el Consumidor (Consumer Finance), o de Casas de empeño (Pawnbroker)

Costo por solicitud: \$150 por cada sucursal o establecimiento

Costo por procesos de investigación: \$150 por cada solicitud

**Por favor llene la solicitud completamente. Escriba N/A, si la respuesta es “ninguna” o “no corresponde”**

Nombre del establecimiento:		
Tipo de organización <input type="checkbox"/> Corporación <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Propietario(a) único <input type="checkbox"/> LLC. <input type="checkbox"/> Otro:		
Número del contribuyente para impuestos (EIN o TIN):		
Nombre(s) comercial asumido, si es diferente al de arriba:		
Dirección de correo de la oficina central:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Sitio web (si hay disponible):		

**Si paga con tarjeta de crédito, envíe esta solicitud y su pago al número de fax 503-947-2333**

**Nota: El casillero debe estar firmado para poder procesar la tarjeta de crédito**

**Envíe su cheque o giro postal pagable a:  
Department of Consumer & Business Services.  
No envíe dinero en efectivo.**

**Las solicitudes por correo postal deben enviarse a:  
DCBS - Fiscal Services  
P.O. Box 14610  
Salem, OR 97309-0445**

**PCA code: 12104/0600 93090/1001 93090/1004**

**Fiscal use only:**

<input type="checkbox"/> Visa <input type="checkbox"/> MasterCard <input type="checkbox"/> Discover	Phone:
Cardholder signature	Expiration date
Name of cardholder as shown on credit card	(1001) License fee(s):\$
Credit card number	(1004) Investigation fee(s): \$
	Total amount: \$



Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios



**Oregon Department of Consumer and Business****Services Division of Financial Regulation**

350 Winter St. NE, Rm. 410, Salem, Oregon 97301-3881

Mailing address: P.O. Box 14480, Salem, OR 97309-0405

503-947-7300 • Fax: 503-947-7862

dfr.ndp.licensing@dcbs.oregon.gov

dfr.oregon.gov

**AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES CRIMINALES E INFORMES DE CRÉDITO**

**Cada uno** de los miembros, funcionarios, directores, dueños inversionistas del diez (10) por ciento o más en la corporación, propietario - si el solicitante es una entidad y no una corporación y administradores de cada establecimiento- deben completar y firmar la siguiente información:

Nombres:			Apellidos:		
Nombre de la compañía:					
Teléfono (casa):			Teléfono (oficina):		
Dirección (casa):			Dirección (oficina) :		
Ciudad:	Estado:	Código postal:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Dirección alterna (casa):			Dirección alterna (oficina):		
Ciudad:	Estado:	Código postal:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Fecha de nacimiento (mes/día/año):			Cargo o título:		
Número de Seguro Social:			Correo electrónico:		
Número de licencia de conducir y estado :			Porcentaje de propiedad en el negocio: %		
<b>INCLUYA UN CURRÍCULUM DE SU EXPERIENCIA DE TRABAJO POR LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS</b>					
¿Fue usted convicto(a) de algún delito? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, explique:					
¿Fue usted convicto (a) de algún delito por fraude en menor cuantía, falsificación o engaño? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, explique:					
¿Estuvo usted sujeto(a) a acciones administrativas por parte de alguna agencia estatal, donde se le impuso una multa u otra acción en contra de una licencia bajo su responsabilidad? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, explique:					
¿Tiene usted algún récord de sanciones por fallos judiciales que están impagos? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, explique:					
¿Se acogió usted a la protección voluntaria o involuntaria de bancarrota? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, explique:					

Certifico que la información que aquí proveo es actual y correcta a la fecha en que firmé este documento. Entiendo que al firmar doy autorización para la revisión de mis informes de crédito, tal como se define dentro de la Ley de Informe Justo de Crédito (Fair Credit Reporting Act – 15 USC 1681 et seq.)

Firma

Fecha



Departamento de Servicios  
para Consumidores y Negocios

440-4771s (7/22/COM)

**Cargos máximos por cobranza de cheques  
Vea los estatutos de Oregón ORS 697.520**

<b>Tipo de cheque o instrumento negociable</b>	<b>CON identificación gubernamental válida y actualizada con fotografía</b>	<b>SIN identificación gubernamental válida y actualizada con fotografía</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedidos por el gobierno federal o una de sus agencias</li> <li>• Por el estado de Oregón o una de sus agencias</li> <li>• Por una entidad municipal localizada donde la persona cobra el cheque o instrumento negociable</li> </ul>	<p>2% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>	<p>2.5% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedido por cualquier otro estado o subdivisión política</li> <li>• Cheques de sueldos</li> </ul>	<p>3% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>	<p>3.5% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cheques personales</li> <li>• Giros postales (money orders)</li> <li>• Otro tipo de instrumentos negociables</li> </ul>	<p>10% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>	<p>10% en base a la cantidad del cheque o instrumento negociable, o \$5, la cantidad que sea mayor</p> <p>Cargo máximo: \$100</p>

